

prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estado Familia No.92

Fecha:25/JULIO/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
66400-31-89-001-2015-00356-00	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA – INTERDICCIÓN JUDICIAL	SOLICITANTE: CÉSAR AUGUSTO RUIZ OSPINA	INTERDICTA: DORALBA RUIZ OSPINA	24/JULIO/2023	VER
66400-31-89-001-2019-00142-00	SUCESIÓN DOBLE INTESTADA	HEREDEROS: JAIME DE JESÚS GÓMEZ LÓPEZ Y OTROS	CAUSANTES: GILBERTO GÓMEZ HOYOS y PAULINA LÓPEZ DE GÓMEZ	24/JULIO/2023	VER
66400-31-89-001-2022-00009-00	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	DAGOBERTO CARDONA CASTAÑEDA	MARIBEL SÁNCHEZ	24/JULIO/2023	VER

Se fija el presente estado electrónico por el término legal hoy veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7 a.m.) y se desfijará el mismo día a las cuatro de la tarde (4 p.m.) en la fecha.

CÉSAR JULIÁN HENAO HENAO
secretario

Firmado Por:
César Julián Henao Henao
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo
La Virginia - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 4e7455fd2959aac5719c0b52c16b7638c5b2712939b773bd1ed0915d108d452
Documento generado en 25/07/2023 08:21:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>